



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista
del Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición No de Ley para el aumento de las plazas PIR de acceso a la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica**, para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de abril de 2016

S. Suwell

LA DIPUTADA
SUSANA SUMELZO JORDAN

J. Fernández

EL DIPUTADO
JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ

G. Martín

LA DIPUTADA
M^a GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ

85/ 21/ 51/ tjm
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se están dando a conocer datos alarmantes con respecto al aumento de problemas de salud mental. En buena parte este crecimiento de la incidencia es consecuencia del impacto de la crisis económica, de las situaciones de estrés emocional, desarraigo y un largo etcétera de penosidades y situaciones de vulnerabilidad, reducción de la resiliencia personal y social y nuevos hábitos y riesgos de conductas de riesgo o patológicas, desde los trastornos de la alimentación hasta los problemas de adicción. Este incremento de los problemas de salud mental están descansando sobre estructuras y profesionales de atención primaria y salud mental que lejos de acomodarse a una mayor demanda asistencial ve cómo los recortes de la atención sanitaria inducen a consultas saturadas, profesionales desbordados y en consecuencia una mala atención de los pacientes, que acarrea consecuencias graves en el avance y agravamiento de sus problemas emocionales, trastornos de conducta, etc. Ante la carencia e incapacidad de los recursos actuales para atender la demanda creciente, se están incrementando las prescripciones farmacológicas como tratamiento "de escape", opción que no siempre está indicada como tratamiento de elección y que supone un mayor gasto a largo plazo para el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Varios informes alertan del aumento de los problemas de salud mental en España durante los últimos años. Cada año un tercio de la población adulta sufre un trastorno mental. Los trastornos mentales más frecuentes son, en orden de mayor a menor incidencia: trastornos de ansiedad (14%), depresión unipolar y trastornos afectivos (7%), trastornos somatomorfos (5%), dependencias de sustancias (3,5%), trastornos psicóticos (1,2%); seguidos de otros como los trastornos de la conducta alimentaria, de la personalidad y los trastornos del sueño. Solo el suicidio, por ejemplo, provoca en España más muertes que los accidentes de tráfico, y se ha visto una tendencia al alza a partir de 2011.

El coste de la enfermedad mental es altísimo también, y se calcula que alcanza los 83.000 M €, sumando costes directos e indirectos, es decir un 8% del PIB español, más alto que el gasto sanitario público total.

El aumento de uso de antidepresivos representa ya un 47% del gasto farmacéutico en salud mental en España, seguido de los fármacos antipsicóticos con un 30%. Los hipnosedantes se han convertido en la tercera sustancia más consumida en España. Esto implica que la sanidad española está tratando los problemas de salud mental de manera preponderante con farmacoterapia, cuando muchos de estos problemas pueden ser resueltos de manera más eficaz, y en ocasiones económica con una asistencia adecuada de psicología clínica, en colaboración con los servicios de psiquiatría. Estudios rigurosos muestran que una iniciativa de intervención mediante técnicas psicológicas basadas en evidencia, comparativamente al tratamiento habitual en Atención Primaria, esencialmente de tipo farmacológico, rinde mejores resultados clínicos y es coste-efectivo.

La escasez de psicólogos clínicos en el SNS en comparación con otros países de Europa es manifiesta y está muy por debajo de la media europea. La ratio de profesionales en el sistema público no llega a 4,5 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, lejos de los 18 de ratio europea y de los más de 50 de Alemania o más de 70 en Suecia y Finlandia. Además, existe una importante desproporción en el número de profesionales contratados en las distintas Comunidades Autónomas, de forma que en alguna de ellas la ratio es todavía menor.

La ratio de solicitud de acceso a la formación especializada de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica es la más alta de todas las profesiones sanitarias. En la convocatoria más reciente del 2014-2015 se ofertaron 127 plazas con un ratio de 32'27 solicitantes por plaza, cuando la ratio global de todas las



especialidades fue de 4,69. En la presente convocatoria 2015-2016, mientras que las comisiones de especialidades solicitaron 163 plazas, tan sólo se han ofertado 129. Esta realidad se muestra insuficiente para poder atender la demanda de tratamientos psicológicos que requiere la sociedad española. Existen Comunidades y Provincias en las que no se oferta ninguna plaza PIR.

La Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo (CSPSC) aprobó ya en 2010 un Informe elaborado por la Ponencia de Estudio sobre las necesidades de recursos humanos en el SNS (BOE, 2010), donde se reconocía que se necesitaban al menos 7.200 psicólogos en nuestro Sistema Nacional de Salud y que habría que aumentar las plazas de formación de especialistas y para ello, estudiar cómo realizar ese aumento.

Considerando lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar las medidas necesarias que contribuyan al aumento de las plazas PIR de acceso a la formación para la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, para lo que como punto de partida, sería necesario ofertar el total de plazas que ya están acreditadas, así como a revisar la oferta en aquellas comunidades autónomas o provincias en las que, actualmente, sea nula o escasa".